



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Miguel Ángel, 11

28010 - MADRID

Madrid, 22 de septiembre de 2010

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

Corporación Financiera Alba, S.A. ha convenido con su participada, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ("ACS"), la puesta a su disposición de acciones ACS para que pueda utilizarlas, mediante préstamo de valores, como parte de la contraprestación de la Oferta Pública de Canje que ACS ha anunciado que formulará en Alemania sobre la totalidad de las acciones Hochtief A.G.

La puesta a disposición de las citadas acciones de ACS, que se realiza a cambio de la correspondiente retribución, afecta a 40,3 millones de acciones, representativas de un 12,8 por cien de capital social de ACS.

Esta puesta a disposición de ACS y compromiso de préstamo de valores, es paralelo al realizado, con esta misma fecha, por otros accionistas significativos de ACS.

Atentamente,

José Ramón del Caño Palop
Secretario del Consejo